

EDITOR Y ADMINISTRADOR,
Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION, debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados. OFICINA DE REDACCION y Administracion: 125 varas al Este de la Oficina Telegrafica, Avenida 2a. Oeste.—Apartado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — MARTES 21 DE JUNIO DE 1910

NUMERO 2399

BANCO INDUSTRIAL DE SANTIAGO

DEPARTAMENTO de CERTIFICADOS REDIMIBLES

Se emiten títulos que constituyen para el suscriptor una póliza de SEGURO DE VIDA y de ACCIDENTES, y un medio de AHORRO seguro y reproductivo, con la ventaja de que son AMORTIZABLES antes del vencimiento natural, por sorteos mensuales, en cuyo caso se

Realiza un BENEFICIO IMPORTANTISIMO

SOLICITENSE PROSPECTOS

AGENCIA GENERAL EN SAN JOSE; Avenida Central, esquina frente a la Casa Presidencial.

LA INDUSTRIA PROVEEDORES de la United Fruit Co. y de los principales almacenes DE LA CAPITAL

—FABRICA DE FIDEOS—
DE MAFFIO & POLTRONIERI

LA MAS HIGIENICA

25 varas al Noroeste del Mercado

Ja. 76 m.

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON

EL VAPOR "CITTA DI MILANO"

Salde de Genova el día 4 de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Ourazao, Sabanilla y Limón. Llegará a Limón el 29 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Ourazao y La Guayra (tocará en Ponce, si lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje a Génova

Primera clase	fra. 700
Segunda "	550
Tercera "	200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días y a Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa.

Embarado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 p. r ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterraneo.

Otros informes darán en San José.

Y en Limón, F. J. Alvarado a O: sub-agentes.

SASSO Y PIRIE, Agentes.
San José, 1º de Junio de 1910.

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DURINI

SAN JOSE — Y — LIMON

Especialidad: Construcciones a PRUEBA DE TEMBLORES E INCENDIOS, con esqueleto de madera ó hierro aislado por concreto ó pizarra de amianto.

Construcciones EN CEMENTO ARMADO según los sistemas más modernos.

Edificios enteramente de madera

Ademas nos hacemos cargo de construir Chimeneas, Puentes, Azoteas, etc.

Facilidades para los pagos

PEDRO DURINI.—GERENTE

EN LIMON: RICARDO MORA F.

Oficina

8a. Avenida Este, No. 182 y Hotel Imperial

A. 28.

The Royal Mail Steam Packet Company

(MALA REAL INGLESA)

De acuerdo con la Compañia del Ferrocarril al Atlantico, posemos en conocimiento de los señores exportadores que la **Línea Mala Real Inglesa** será la única que a partir del día 5 del presente mes, podrá gozar de las ventajas del conocimiento directo—ó sea que el Flete de Ferrocarril, así como el Flete Marítimo—sea pagadero en el puerto de destino, como ha sido el caso hasta ahora con las demás Compañias de Vapores.

Por lo tanto, los exportadores que quieran derivar esta ventaja deberán poner en sus guías de ferrocarril: «POR MALA REAL»—FLETE PAGADERO AL DESTINO.

San José, 4 de junio de 1910.

LYON HNOS. & CO.,

1m.

AGENTES GENERALES

Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece a sus favorecedores un servicio ab rival entre Puerto Limón y los puertos que abajo se expresan:

Vapores Cartago, Parismina y Heredia de 3,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes a las 9 p. m. Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, y Belize, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta de 3,000 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros deben presentarse ante el Consúl Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE a fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días. Además todo pasajero debe presentarse en la Oficina del Representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse a las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y a los Sub-agentes SASSO & PIRIE en San José.

E. J. HITCHCOCK, —Administrador

Elders & Fyffes Ltd.

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol en dieciséis días. Salen de Limón cada quincena

PASAJE de primera a Bristol £ 20

Ida y vuelta..... 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. —Para informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Co., en San José ó en Limón, y a los Sub-Agentes SASSO & PIRIE—San José.

E. J. HITCHCOCK, -- Administrador

IMPORTANTE

Hasta segundo aviso los precios de nuestro AZUCAR de FAMILIA de nuestra acreditada

MARCA "FEDERICO TINOCO"

serán los siguientes:

Azúcar de la. a.....	8 00 el quintal neto
" " 2a. ,.....	7 00 " "
" " 3a. ,.....	7 00 " "

LINDO BROTHERS

NORTHERN RAILWAY COMPANY AVISO

Por haber expirado los convenios para Fletes Directos con las Compañias de Vapores (exceptuando con la Royal Mail), se pone en conocimiento de los interesados, que a partir del 5 de junio de 1910, los fletes de ferrocarril, tanto por Importaciones como por Exportaciones, deberán ser pagados en Costa Rica en vez de en Europa. — W. E. MULLINS, Gerente General. — 2 de junio, 20v.

Banco Comercial

de Costa Rica

San José, 17 de junio de 1910

TIPOS DE CAMBIO a la vista

Londres	109 1/2 0/10
New York	114 1/2
San Francisco	114 1/2
New Orleans	114 1/2
París	108
Hamburgo	105
Barcelona	102
Jamaica	120
Oro americano acuñado	117

Línea Hamburguesa-Americana Servicio Atlas

VAPORES CORREOS ITINERARIO PARA ABRIL Y MAYO

Prinz Joachim.....	11 de Abril	Prinz Joachim.....	9 de mayo
Sibiria.....	15 —	Sibiria.....	16 —
Prinz August Wilhelm	25 —	Prinz August Wilhelm	23 —
Sarnia.....	2 — mayo	Sarnia.....	30 —

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado a nuestra Línea Atlas será entregado en Londres en el término de 21 a 25 días. HAY VAPOR cada dos semanas para Colón y cada semana para Kingston. Todos los vapores tienen CAMARERAS y MEDICOS. Para más detalles en las oficinas de

JOHN M. KEITH
En San José y Limón

A los dueños de Zapatería y particulares

El Almacén de Materiales de Antonio Carboni

Acaba de ser reforzado por un inmenso surtido de CUEROS y otros artículos, especialmente BETUN de todas clases y precios, principiando por el BETUN «CROMAL» que da un brillo como charol, y mantiene el cuero fuerte, a precios bajos por mayor y menor. — PARA CONVENCERSE se solicita UNA VISITA —

Tintorería Peralta

AL SUR del COLEGIO de SEÑORITAS — DE J. VICENTE PERALTA

Tintas vegetales sin ácidos y el famoso negro alemán — PRECIOS MODICOS —

Notas

rápidas de Alajuela

Muy delicado de salud se encuentra el apreciable caballero don Enrique Uribe.

Son nuestros deseos que mejore pronto.

—El Jurado Calificador de Literatura del Concurso Literario Musical que se abrió el 3 del corriente, quedó integrado por los señores don Juan Dávila, don Federico Solórzano, don Tranquilino Chacón y don Elías Salazar; y el Jurado Calificador de Música por los señores don Eduardo Cuevas, don Carlos Gutiérrez y don Gonzalo Sánchez.

Muy acertados nos parecen tales nombramientos.

—En días pasados se esfondó una parte de la casa de don Eduardo Martín. No hubo desgracia alguna, no obstante haber estado habitada.

—Se tiene en proyecto formar un cuadro de señoritas y jóvenes para que en la velada del 15 de setiembre toquen cuantas piezas.

Muy buena es la idea por lo que no debía quedarse en proyecto.

—Se tiene noticia del próximo linchamiento de un jovencito de esta residencia en San José. Se ignoran los motivos que teagan para proceder de este modo con el pobre muchacho.

Daré detalles del linchamiento ó fustigación que es lo que se cree suceda si esto se lleva a cabo.—Corresponsal.

Cablegramas

del DOMINGO

La enfermedad del Soberano alemán y los comentarios

Berlín, 18.—La indisposición del Kaiser ha sido muy comentada. Se recuerda que el primero de mayo se hirió la mano cuando paseaba en automóvil, pero se dice que fué hemorragia. Ahora se dice que es debido a inflamación de la rodilla. Se cura con compresas féas.

Postdam, 18.—La condición del Emperador es más favorable. Durmió bien. La rodilla no le causó ningún dolor. Tiene que guardar cama porque la rodilla está vendada. Se espera que podrá participar en el concurso de yates en Kiel.

Temblores y daños

Madrid, 18.—En el Sur de Andalucía repitieronse temblores. En Granada se rompieron los aparatos seismográficos, saltando con violencia las palancas de las agujas. Por toda la provincia reina mucha alarma. Los habitantes pernoctaron en los campos. Los civiles custodian los poblados. En Guadix se abrieron las paredes de la catedral, destruyéndose el órgano. En la barriada de Cuevas, hundiéronse varias casas sin desgracias.

Un Gobernador y un Fiscal que serán procesados

San Francisco, 18.—Los empresarios del concurso de pugilato entre Jeffries y Johnson, amenazan procesar al Gobernador y al Fiscal, cobrándoles daños y perjuicios.

Rebeldes que no deponen las armas

Río Janeiro, 18.—A pesar del anuncio de la conclusión de la revolución en Acre, el Gobierno enviará tropas. Parece que muchos rebeldes se niegan a deponer las armas.

Dos nuevas potencias

Los Angeles, California, 18.—Dice "Los Angeles Times" que dentro los próximos veinte años surgirán dos más potencias mundiales entre las naciones, Argentina y el Brasil, ambos vecinos cercanos y nuestros muy buenos amigos.

Un grupo de gendarmes sorprendido por una bomba.— Un muerto y varios heridos

Varsovia, 18.—En la estación de Górzki, situada sobre el ferrocarril de Viena, a 30 millas distante de ésta, estalló una bomba en medio de un grupo de gendarmes, matando a uno é hiriendo mortalmente a cuatro. El jefe también fué herido pero levemente.

El criminal que la tiró fué capturado.

Los estadistas ingleses y el asunto veto de la Cámara de los Lores

Londres, 18.—Asquith y Balfour han celebrado varias conferencias privadas; llegaron a un arreglo respecto a la celebración de una conferencia sobre la cuestión del veto. Probablemente conferenciaron Asquith, Conde Crewe, Lloyd George y Agustín Birrell, en representación del Gobierno, y Lansdowne, Conde Osador y Austin Chamberlain, de parte de la oposición. La conferencia se verificará mañana ó el lunes.

Privilegio sobre corrida de toros y otras diversiones

Habana, 18.—El Comité dictamina—

VEASE LA 4a. PAGINA

Colonia agrícola en

El Guanacaste encabezada por Padre CARMONA

Tierras de promisión para los agricultores pobres del interior. La colonia será de cincuenta á cien familias costarricenses

Plan ideado y su desarrollo

Es un hecho que una nueva colonia de agricultores pobres de nuestros pueblos de la meseta central, organizada por el Presbítero don Daniel Carmona, se instalará en las férricas regiones de la parte Sur de la provincia del Guanacaste. Su número será como de cincuenta á cien familias que no encuentran aquí ambiente y campo en donde afincarse y labrar un mediano bien estar.

Cuenta el Presbítero Carmona para llevar á cabo su idea, con el decidido apoyo del señor (Presidente de la República don Ricardo Jiménez, quien, como todos saben, es un gran amigo de la agricultura porque en ella ve la única poderosa palanca del resurgimiento de la Nación. Por eso cuando el Padre le expresó su pensamiento no sólo se concretó á elogiarlo sino que le prometió que su Gobierno le ayudaría en todo á la viabilidad de la colonia.

El plan del Padre Carmona es sencillo y á la vez hermoso porque está despojado de todo ribete fantástico.

Es el siguiente: Levantarse de cincuenta á cien familias pobres á la región indicada y situarlas en un punto que tenga fáciles comunicaciones con Puntarenas por medio de vaporcitos y con San José por el ferrocarril—que como de todos es sabido, pronto estará terminado. De ese modo los nuevos colonos tendrán cómoda y rápida comunicación que les permitirá con facilidad traer sus granos y demás productos á los mercados del interior.

El Padre Carmona pide, y se le ha prometido, que los gastos de traslado de cada familia hasta el lugar de la colonia correrán por cuenta del Gobierno, el que dará también á cada jefe de familia: 1o. herramientas de labranza; 2o. 15 manzanas de terreno para cultivar y una manzana en el cuadrante de la nueva población; 3o. veinte colones mensuales durante seis meses á cada uno de dichos jefes de familia y la escritura de las 15 manzanas cuando tengan cultivada una tercera parte de ellas.

La nueva población agrícola tendrá su escuela y el Padre Carmona, á la par

de agricultor, será el jefe y el sacerdote que acompañará á los colonos en su nueva residencia y los alentará en sus labores.

El mismo señor Obispo á quien comunicó el Padre su propósito se entusiasmó de tal modo que lo alentó y bendijo su nueva empresa, ofreciéndole ayudar en todo lo que al ram espiritual y aun material se le ofreciere.

Es condición indispensable no llevar á la colonia sino gente reconocidamente honrada y trabajadora.

El domingo que acaba de pasar, el Padre Carmona desde el púlpito de su Parroquia de San Isidro, comunicó la idea á sus feligreses, pintó la situación angustiosa del agricultor por ahogado, describió las férricas selvas del Guanacaste con sus tierras férricas y dijo que allí estaba el porvenir de las familias pobres y de la patria.

Inmediatamente después de la misa, dieciocho familias le ofrecieron acompañarlo, empujados de otras que se irán también.

Todo esto prueba que la nueva colonia será un hecho y que ella será á la vez un aliciente para que otras colonias, siguiendo el mismo plan, se formen en diversos puntos del país cuyas exuberantes tierras ó esperan el surco del arado para devolver al que las cultiva el ciento por uno.

Allí, decimos nosotros imitando al Padre Carmona, está el porvenir de la Patria; allí está la tierra de los agricultores pobres que hoy languidecen en nuestros poblados y campos por falta de recursos; allí están los futuros graneros que esparrarán por el país vida barata y salud robusta.

Todos debemos ayudar en esa obra de regeneración: no sólo el Poder Ejecutivo sino el Legislativo y aun los particulares. Orientemos á nuestro pueblo, seámosle de la largueza en que vive y empujémoslo á esos hermosos campos que risueños nos presentan verdaderas minas que darán los dones de su abundancia.

Felicitemos al Padre Carmona por su hermosa idea y por sus patrióticos empeños y de todo corazón le decimos: ¡Adelante!

rrir á una compañía de agencias ó hacer ellos el trabajo como lo hace el comerciante importador. Esta medida del Ministerio de Hacienda será bien agradecida por los comerciantes que pagan altos alquileres de local, alumbrado, impuestos municipales, etc., etc.

—También fueron aprehendidos mil cartuchos para revolver que quisieron sacar en el carro número 1105 que salía descargado de un tren de bananos de la máquina número 15.—Corresponsal

Antier y ayer se registraron los temblores siguientes en el Observatorio

19.—A las 4 y 38 a. m. temblor inapreciable; dirección NNO á SSE; intensidad 1.

A las 11 y 44 a. m. temblor de 2 segundos de duración; dirección NNO á SSE; intensidad 2.

A las 12 y 18 p. m. temblor de N. á S.; duración 4 segundos; intensidad 4.

A las 3 y 38 p. m. temblor de 7 segundos de duración; intensidad 3; dirección NNO á SSE.

A las 4 y 31 p. m. inapreciable; dirección NNO á SSE; intensidad 3.

Lunes 20.—A las 2 y 51 a. m. inapreciable en cuanto á la duración; dirección N. á S.; intensidad 2.

A las 2 52 p. m. temblor de 2 segundos de duración; dirección N. á S. Intensidad 2.

A las 3 5 p. m. inapreciable en cuanto á duración; intensidad 1; dirección NNE á SSW.

Comunicado

Un pueblo con malas autoridades

Santa Ana.—Cuando más contentos estábamos, creyendo que el Supremo Gobierno nos nombraría como Jefe Político, si no á uno del agrado general, que esto sería imposible, cuando menos al de la mayoría, nos viene "La Gaceta" dando el desengaño del siglo con el nombramiento para ese puesto del incompetente Rafael Montoya Valverde, jimeñista, y aunque nos resistimos á creerlo hemos visto que es cierto. Solamente una persona que nos mal quiera pudo haber influido en el ánimo del señor Presidente, haciéndole creer que este hombre tan atrasado podía desempeñar ese destino. Y para que el señor Presidente conozca los empleados que tiene, nos permitimos contarle algo de sus procedimientos.

En la contienda política que acaba mos de pasar nadie odiaba y hablaba más de los civilistas que el señor Montoya, y sin embargo hoy el que lo maneja y lo hace mover la cabeza á su antojo es el civilista Francisco Montero Vargas, actual Secretario de la Jefatura, quien todo lo hace por ineptitud del Jefe.

Oiga nuestro Gobierno: el señor Montero hace poco era Tesorero Municipal de este cantón y la Municipalidad, creyéndolo conveniente para dar confianza al pueblo, se vió en el caso de obligarlo á entregar la Tesorería y sin embargo no rindió cuentas como era su deber, y aun no las ha rendido.

En la campaña política que acabamos de librar, eso era de reír! Ver la flexibilidad de este empleado: primero valdista, luego antersonista y últimamente civilista incondicional.

No dudamos que el señor Presidente nos hará justicia pidiéndole la renuncia á éstos dos señores para que el señor Secretario se vaya á hacer escobas y su jefe á fabricar tapas de dulce, que es lo único que por ahora sabe y que bastante falta hacen á la agricultura, y nombrarnos uno que nos rinda más garantías.—LA VOZ DEL PUEBLO

El temblor de antier

Golpeados en la misa de doce

A causa del temblor ocurrido el domingo á las 12 y 18 minutos del día, resultaron golpeadas varias personas en la misa de doce, que se celebraba en la iglesia de Catedral. Una niña del portico del Juzgado 1º del Crimen de esta provincia, señor Pantaleón Monge, salió con golpes en el pecho y en una pierna.

También sufrió golpes uno de los músicos de la orquesta de la iglesia de Tres Ríos.

OFICINA de Abogacía y Notariado de Luis Cruz Meza

La más completa y mayor atención á todos los negocios que se le encomiendan.

Siendo el Jefe de esta Oficina ageno á la política militante consagra "todo su tiempo al sólo" ejercicio de la profesión.

Informes semanales á los clientes sobre el estado de sus negocios.

A efecto de que las gentes de los campos no pierdan días de trabajo—la oficina se abrirá también los domingos de las ocho á las once de la mañana. 24 de mayo. 1 m. alt.

El desastre comercial

Supresión de la Aduana Prindipal Peligro en perspectiva

Un importante peligro se presenta en menoscabo del Fisco, con la supresión de la Aduana Principal de esta ciudad y la concentración del despacho en Limón: el peligro del contrabando.

Ya sobre este importante asunto, bajo el seudónimo de "Un Comerciante", al guna persona que parece entendida en el asunto, en un artículo publicado en "El Independiente" de 11 del mes en curso segundo de una serie que en ese diario viene publicándose, dijo lo siguiente que con gusto repetimos en apoyo de nuestra causa:

"En nuestro artículo anterior expusimos algunas razones que demuestran los graves perjuicios que ocasionaría al comercio de la capital el traslado del despacho aduanero á Limón.

Hoy también queremos ocuparnos en hacerle presente al Gobierno q también él saldría perjudicado con esa disposición que con apariencias de económica se quiere llevar á cabo, tuerco ó derecho.

Cuando el Congreso, después de 22 meses de prueba de reconcentración del despacho aduanero en Limón (de setiembre de 1892 á julio de 1894) se resolvió á restablecer la aduana en San José, fué porque estaba convencido de que el contrabando de mercaderías por algunos puntos de nuestra costa atlántica había tomado gran incremento.

A la verdad, en aquella época llegaban muy amenudo cargamentos de whiskey, tabaco en puros y cigarrillos, cápsulas, cognac, etc. etc, sin haber pasado por la aduana, probadamente embarcados en el ferrocarril en MATINA, SIQUIRRES ó LA JUNTA; y como nadie podía sospechar al ver descargarse esas mercaderías en las bodegas del Ferrocarril, desde luego que venían á confundirse con las desalmacenadas en la aduana de Limón, era fácil para los interesados salvar las apariencias.

Se nos argüirá que en aquel entonces había comerciantes corrompidos y que hoy cuenta San José en ese ramo con personas cuya honradez es intachable, y de ellas no hay que temer. Es cierto: el Comercio ha sido depurado, y en general son casas fuertes las que se dedican á la introducción y serían incapaces de malas artes.

Nadie podrá dudar de que las respetables casas Steinvorth, ambos Koho, Raf. el Oaños, Basigó y Alvarado, Págs & Cia., W. I. Ford, Anastasio Herrero, José P. Rodríguez y Huo., Herrero Hoos, y tantas otras honorables establecidas en la capital, cuya lista por numerosa no nos es posible con seguir, jamás intentarían hacer negocios turbios ó defraudar al Fisco ni en un centavo.

Pero ¿quien nos responde de que no veagan otras que encontrando la puerta abierta, y tentadas por la facilidad que se les presenta, hagan otro tanteo?

Y bien sabido es que el contrabando ANULA POR COMPLETO AL COMERCIO HONRADO.

El tiempo nos lo dirá; las entradas aduaneras de los años venideros nos sacarán del error, y para entonces empizamos al señor Ministro de Hacienda, quien parece ser EL MAS EMPERICADO EN EL ASUNTO".

Y vamos á un caso práctico, porque ya es conocido hasta del último comerciante de verduras en el Mercado, como se hacen los planes estratégicos de los contrabandistas para burlar la acción de los resguardos.

Se prepara la embarcación que conduciendo mercaderías ha de arribar á las costas de Limón y cuando se tiene noticia de que está próxima al punto designado, que puede ser de Moín hasta la Boca del Swampó ó más allá, se le pasa un aviso secreto á manera de denuncia á los resguardos ambulantes indicándoles un punto contrario y se les plota la perspectiva de una valiosa aprehensión.

Los resguardos se dispersan y hasta si es posible—cosa que lo es—se les hace permanecer ocho ó diez días en la peligrosa investigación, mientras tanto el cargamento deseado salva las bocas de los ríos y se arrima á la línea férrea donde puede permanecer en bodegas ó casas preparadas al efecto, hasta que llega el momento de confundir las mercaderías con las demás que han salido de la Aduana de Limón y se las remite á San José, donde entrarán por las bodegas del ferrocarril sin más requisito de registro que el de sus respectivas guías en que consta el pago del flete.

Se dirá que esto es una candidés, pero cosa perfectamente factible, porque el dioscello del pensamiento alado y de los pies alados, (Mercurio, el dios del comercio) no deja de tener entre nosotros, desde Puntarenas á Limón, discípulos muy aventajados, no sólo en inventiva y en audacia, sino en recursos pecuniarios que en momentos de un fracaso los pone á cubierto de la maldicencia pública y á larga distancia del garfío de la ley.

Por suerte son pocos los que se aventuran en esos negocios ilícitos y si los ha habido que calen al coturno, es de esperarse que ahora no los haya, aunque con las facilidades ofrecidas pueden brotar en cualquier momento.

El gobierno es, pues, el llamado á tomar nota del gran peligro que amenaza los intereses fiscales y desechar de plano toda idea de suprimir el servicio de registro que hoy está establecido en la Aduana Principal.

En otro artículo expondremos lo que prácticamente hemos observado con respecto á arroyos y reclamaciones.—PACIFICO GUERRERO

Plan de

reorganización de la Sociedad Nacional de Agricultura. Un proyecto en elaboración

Antier á la una de la tarde en el Museo Nacional, se reunió en asamblea general la Sociedad Nacional de Agricultura. Presidió el Subsecretario Encargado del Despacho de Fomento, Ingeniero don Enrique Jiménez Núñez, con asistencia de los señores don Rafael Vargas Quirós, don Anastasio Alfaro, Secretario, y diez socios más.

Se leyó la renuncia que del cargo de miembro suplente del Consejo elevó don J. Fidel Triastán. Se aplazó la resolución y se puso en discusión el proyecto del señor Subsecretario de Fomento que se concreta á los siguientes puntos:

1.—Derogación de los estatutos y del reglamento.

2.—Concentración en el Ministerio de Fomento de todas las funciones Administrativas de la Sociedad.

2.—Reorganización de la Sociedad integrada del siguiente modo: un Presidente, un Vicepresidente electos anualmente, pudiendo ser reelectos indefinidamente por la asamblea, un Secretario perpetuo, los miembros todos con voz y voto. El quorum con el número presente.

Todos los cargos, excepto el del Secretario, son gratuitos.

Anderson (don Alfredo), le da favorable acogida. Don Emel Jiménez habla sobre la falta de puntualidad de algunos miembros á la asistencia á las sesiones del Consejo.

Olta el caso de que antes cuando la Directiva era más numerosa, había pocas reuniones y que ahora que son menos los directores también han disminuido las sesiones.

Juzga que para subsanar la dificultad, debe establecerse una cuota de cinco colones, para así poder exigir el debido cumplimiento del cargo.

Don Mariano Guardia spoya la idea y aún cree que la cuota podrá elevarse á diez colones, siempre que el número de consejeros no fuera muy numeroso.

El Licenciado don José Vargas hace una brillante exposición acerca del asunto en discusión y estima que debe reformarse la ley constitutiva de la Sociedad para darle vida y representación jurídica, ó que de lo contrario se exite al Gobierno en el sentido de que nombre con el carácter de Minis-

tro de Agricultura al señor Subsecretario de Fomento.

El señor Jiménez Núñez lee párrafos de un proyecto que está en elaboración para presentarlo al Congreso, encaminado á crear un Laboratorio Químico Agrícola, una sección para la industria Pecuaría, un Inspector de Agricultura, plazas de maestros que recorran los pueblos los domingos, dando nociones prácticas de la Agricultura.

Continuada la discusión, en la cual tomaron parte los señores don Santiago Fernández, don Julio Vanderliat, don Emel Jiménez y don José Vargas, se acordó en definitiva aceptar las iniciativas del señor Subsecretario de Fomento y suplicar al Gobierno que dedique las actividades de un departamento especial, en la Agricultura.

Siendo las 3 35 p. m. terminó la Asamblea.

Aguardiente de contrabando Dos aprehensiones

Puntarenas, 20 de junio.—Constituido el Resguardo Fiscal de esta ciudad en el caserío de Sarmiento, jurisdicción de Obomes de esta provincia, aprehendió en una casa del lugar, una cantidad de aguardiente clandestino.

Dice el resguardo que en el momento de llegar á la cocina rogaban en el patio un litro del mismo licor, al parecer por su olor de ilícita procedencia.

El mismo resguardo decomisó en el lugar antes citado una botella y una tercera parte de un litro de aguardiente, también clandestino.—Corresponsal.

Apresan 2 individuos saqueando unos fardos. Captura de mil cartuchos para revolver

Limón, 20.—3 y 55 p. m.—Hoy fueron tomados infraganti por el Guarda-almacén, señor Tinoco, dos individuos que saqueaban unos fardos en la bodega número 1, los cuales fueron enviados á la policía.

—Se ha obligado á los comerciantes que traen mercaderías á la mano, para evadir la tara, presentarlas en la bodega con el respectivo pedimento de desalmacenaje, lo cual les obliga á hacerse el gastito de ocu-

Bennett Rojas & Fernández

BANQUEROS

Verifican toda clase de operaciones bancarias y tratan á sus clientes con absoluta cordialidad

Capital pagado: ₡ 1.500.000-00

AGENCIA EN CARTAGO:

NICOLAS CASASOLA ORTIZ

Acuerdos dictados por la Corte Plena en sesión de ayer

Se transcribió á la Municipalidad de Turrialba un oficio recibido de la Secretaría de Justicia, en el cual se expresa que con motivo de haber pasado el Ministerio de Hacienda, el proyecto de presupuesto de gastos de la Corte Suprema de Justicia, debe dicha corporación presentar ante el Congreso su solicitud para que se mantenga la Alcaldía.

Se nombró al señor Manuel Zúñiga para Alcalde Suplente del Cantón de Esparza.

Se pidió ternas al juez de Puntarenas para el nombramiento de un prosecretario interino.

Se dió informe favorable en la solicitud de Adolfo Acuña Arias para que se le comente en multa el resto de la pena de reclusión que le impuso el Alcalde de Esparza por atentado á la autoridad del policial Amado Meliádo.

La Secretaría de Justicia transcribió una queja elevada ante el Ministerio de Guerra por el Comandante de la Cárcel, quien informa q' á veces las au-

toridades judiciales envían por reos que luego ponen en libertad sin que éstos hayan pagado el carcelaje. Se acordó poner la queja en conocimiento de los señores jueces.

El Jefe Político del Paraiso transcribió un acuerdo tomado por la Municipalidad de aquel cantón, relativo á que se revoca la resolución que recomendaba la supresión de la partida asignada al sostenimiento de la Alcaldía. Se dispuso contestar que ocurra ante el Congreso.

Se aprobaron los nombramientos siguientes:

José Castro Carazo y Maurilio Mora Orvajal, escribientes de la Sala Segunda de Apelaciones, el primero en lugar de Wenceslao Echererría Grandos, á quien se concedieron tres meses de permiso; Ismael Torres Rojas, escribiente del Juzgado Civil de Cartago en reposición del Prosecretario señor Telésforo Peralta Marín, á quien se dió un mes de permiso; Adriano Villavicencio, escribiente de la Alcaldía

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Rectificación a una acta Elecciones en Limón. Un proyecto de don Cleto. Ley de Construcciones. Sesión de ayer

Presidió don Ezequiel Gutiérrez. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Alfaro.—Se queja de que no le ponen integros sus discursos en las actas y anota que solo a Briceño y Zúñiga le toman con cuidado cuando dicen.

Jiménez.—También hace objeciones a ciertos conceptos que le atribuye el acta.

Rodríguez.—La Secretaría no tiene taquígrafo y eso explica que no le sea posible complacer al señor Alfaro.

Alfaro.—Diga la Secretaría si Zúñiga le proporcionó por escrito su discurso.

Zúñiga.—Explica lo ocurrido.

Oto.—También se queja de una omisión en su discurso.

La Secretaría.—Se defiende y repite las palabras de Oto, objeto del reclamo.

Briceño.—Hace presente que a él se le dejó colocado en el acta en una posición desventajosa con respecto al asunto, pero que no reclama nada por que oportunamente dará su voto escrito.

Reformas constitucionales. Ley sobre construcciones

Mata Valle.—Moción para que en vez de este asunto se ponga en discusión el proyecto sobre construcciones.

Alfaro.—Cree que debe solicitarse de la Facultad Técnica un informe sobre la Ley de Construcciones y excita a Mata Valle para que mientras se verifica eso, retire su moción.

Mata Valle.—Insiste en ella.

Se aprobó la moción y se puso en debate la ley.

Alfaro.—Hace moción para que la ley que se discute se consulte a la Facultad Técnica de Ingenieros Arquitectos.

Fonseca.—Elogia la ilustración y sabiduría del señor Alfaro con ironía volterriana y le ofrece acompañarlo en su moción.

Jiménez.—Combate la moción y alega que el proyecto se limite prohibir las construcciones con ciertos materiales.

Alfaro.—Defiende su moción.

Jiménez.—Hace rectificaciones a la alocución de Alfaro, citándole fechas en que fueron dañadas por terremotos Alajuela y Heredia.

Fonseca.—Vuelve a picar a Alfaro; no cree que a este asunto se traigan argumentos que no lo son; hace voto porque a los pueblos de Alajuela y Heredia no les ocurra lo de Cartago, pero manifiesta que no los cree fuera de peligro; que es más honroso para el Congreso dar una ley provisorio que emitir la después de la desgracia, y que la moción de Alfaro ni corta ni pincha.

Fué desechada esa moción.

En discusión detallada, Alfaro pregunta a la Comisión qué entienden por Meseta Central de Costa Rica.

Fonseca.—De acuerdo con lo que dice don Miguel Obregón en su geografía, define lo que es Meseta Central, cosa que él aprendió desde que estaba en cuarto grado. (Risas).

Alfaro.—Según la definición de Fonseca, Cartago no está comprendida en la Meseta Central y entonces la ley sería nula allí. Debe el Congreso hacer a un lado la definición de Obregón y de Fonseca. (Risas).

González.—Dice que hay que aclarar lo que se entiende por construcción porque supone que en esa designación no entrarán los hornos y otras construcciones por el estilo. (Risas).

También explica la vaguedad de lo que se entiende por atplanicie.

Fonseca.—Contesta y rebate.

Rodríguez.—Hace moción para redactar el primer artículo prohibiendo en todo el país las construcciones de habitaciones de ladrillo, adobes, piedra y sillería.

González.—La rebate.

Pinto de acuerdo.

Briceño.—También de acuerdo.

A las 5 p. m. se levantó la sesión.

Dictámenes

Se mandaron publicar los siguientes:—El de las reformas al Código Penal y Ley Orgánica de Tribunales propuestas por la Secretaría de Justicia. El de la ley sobre la extracción del hule.

Convocatoria a elecciones

Se admitió un proyecto de varios diputados convocando a elecciones en aquellos distritos que carecen de electores y señalando un domingo de septiembre próximo para que la electoral de Limón elija dos diputados propietarios y un suplente.

Venta de una finca

La Municipalidad de San Antonio de Belén solicita autorización para vender una finca; fué admitida la solicitud.

Proyecto de Baudrit

Sugerido por el Lic. don Oletto González Viquez, el diputado Baudrit presentó un proyecto de ley tendiente a librar del alcance de las hipotecas constituidas antes del terremoto, las nuevas construcciones que se hagan en Cartago y para poner a cubierto de los acreedores las casas que se donen a los pobres.

Adhesion a un tratado

Se aprobó en primer debate el proyecto de ley ten que se adhiere Costa Rica a las convenciones celebradas entre varios países referentes al mejoramiento de la situación de los heridos en tiempo de guerra y otros extremos.

Ajuar de uso personal

Se aprobó en segundo debate la rebaja de los derechos aduaneros de los ajuares de uso personal.

Igualmente se aprobaron en segundo debate los siguientes proyectos:—Sobre la exención de derechos de los útiles y materiales para la escuela de Tárcoles de Alajuela.

Idem, ídem, de maquilarias utensilios, etc. para la explotación de las gomas, resinas y bálsamos de los bosques nacionales.

Idem el contrato para la explotación de la cabra.

Sobre autorización al Municipio de esta ciudad para vender unas fincas.

de Juan Villás, en sustitución del secretario señor Víctor M. Vega, a quien se otorgó la vacación de ley; Manuel Dittel, portero del Juzgado Civil de Cartago, en reemplazo de Alberto Calvo Navarro que renunció; Manuel María Soriano, escribiente notificador de la Alcaldía de Liberia, en lugar de don José Manuel Acevedo, a quien se concedió licencia; Idelfonso Leal, escribiente del Juzgado de Santa Cruz, en reemplazo de Aristóteles Rodríguez a quien se prorrogó el permiso por tres meses más; Aristides Estrada, escribiente interior del Juzgado de Santa Cruz y en sus sustitución como portero, Felipe Acevedo; Wenceslao Echeverría Granados, Notificador del Juzgado de Limón en reemplazo de Luis Arturo Restrepo a quien se otorgó licencia por un mes.

El Alcalde de Limón, Licenciado don Guillermo Zeledón Alvarado, solicitó aumento de sueldo. Se acordó contestarle que haga la petición ante el Congreso.

Siendo las dos se levantó la sesión.

AVISOS DEL DIA

GRANO DE ORO.—Así se titula un bonito plan de tierra, mil varas cuadradas y su buena casa de maderas, lado Norte, calle en medio, caticación Atlántico, y otros lotes en otros lugares también al Norte.—San José, 21 de junio de 1910.—ELIAS ARTAVIA S. 10 v.

AVISO.—Del 6 de julio en adelante alquilo amueblada la casa que ocupó en el barrio de Amón Cipriano Herrero.—Julio 21. 6 v.

OFREZCO mis servicios para administrar alguna finca, sobre todo de caña ó de café. En este último cultivo tengo más de diez años de práctica.—J. ANICETO OCHOA Y OCHOA.—San José, junio 21 de 1910. 15 v. ait.

PARA CONSTRUCCIONES CONTRA TEMBLORES. Vendo lotes en el barrio Otoyá.—Informará sobre precio y condiciones don Nicolás Oubero.—GABRIEL VARGAS.—San José, junio 21. 10 v.

BUENA GRATIFICACION se dará a la persona que entregue a dé razón en esta oficina de dos botones de oro con brillantes que se perdieron entre el Colegio de Señoritas y la Avenida Central, esquina de las oficinas de agencias de Niehaus. 18 de junio.

LA INTENDENCIA DE SOCORROS compra maderas de buena calidad. Diríjase propuestas a la oficina de San José.

CONTRA TEMBLORES. Se alquila ó se vende una magnífica casa en Tres Ríos, situada a pocos metros de la estación. Consta de 8 grandes dormitorios, sala, comedor, cocina y amplios corredores. Tiene un lindo jardín frente a ella, baños de natación y aspersión, teléfono y luz eléctrica. Entenderse con el Doctor Durán ó Guillermo Tinoco. 8 v. Junio 7.

FAMILIA QUE SE AUSENTA. Vendo todos los muebles de mi casa de habitación.—R. GAYÓN.—Barrio de Amón, junto a don Roberto Brenes Guadalupe. Julio 14. 5 v.

BUENA OCAISION. Se ofrece un buen bilier, de esrambolos, con pizarra, paño nuevo y 21 tacos, a mitad de precio. Informes: Oficina de Agencias y Comisiones de Ernesto Ortiz. Julio 16. 10 v.

Terremoto. Nos espera si esperan que se concluya la semilla para repasto de guineca cosechada en el país, de venta en el acreditado Almacén «Ambos Mundos» de Pagés Hncs.—Mayo 31. 1 m.

Remate de derechos para denunciar baldíos nacionales

A las 1 p. m. del 22 de este mes se rematará en el Juzgado de lo Contencioso el derecho a denunciar 500 hectáreas de tierras baldías con gracias pertenecientes al Municipio de Santa Cruz de Guanacaste y en lotes, así:

5	lotes de 50 hectáreas cada uno
5	lotes de 20 " "
10	lotes de 10 " "
10	lotes de 5 " "

Pueden concederse plazos con buenas garantías.

Acudid, agricultores!—San José 19 de junio de 1910.—PABLO M. RODRIGUEZ.

Materiales libres de derechos de aduana

Impuesto sobre minas. A partir del día de hoy han sido declarados libres de derecho de aduana: maquinarias, aparatos, utensilios de trabajo y explosivos que se introduzcan para la explotación de minas; los ingredientes precisos para beneficiar materiales que de ellas se extraigan, carbón de piedra, material fijo y rodante para la construcción de sus ferrocarriles, traviesas, muelles, telégrafos y teléfonos.

Los materiales anteriores pagarán por todo derecho de muestaje, medio céntimo por kilo.

Toda empresa, sociedad ó compañía minera que en adelante se establezca, quedará sujeta al pago de un impuesto anual de uno por ciento sobre el producto bruto de sus minas.

Para la percepción de ese impuesto, quedan obligadas a remitir trimestralmente a la Secretaría de Hacienda, un dato exacto del producto obtenido, pero en todo caso de fraude, que pueda ser comprobado administrativamente, pagará además la compañía responsable, una multa igual al doble de la cantidad que haya defraudado.

Fabio Baudrit } Abogados
Manuel Saenz Gordero }
En el bufete de don Cleto González Viquez, costado Sur del Teatro Nacional. Mayo 25. 1 m.

Notas del Exterior

Londres, 19.—La conferencia satisfizo los deseos de ambos bandos. Nota se completa falta de virulencia en las caricaturas y artículos de fondo relativos a la situación política. Uno de los principales conservadores, Sr. Smith, escribe en el The Times de modo simpático respecto a los liberales y en cambio la Westminster Gazette llama de pura gratitud a Mr. Smith. El partido nacionalista citado muéstrase enteramente sospechoso. Los laboristas están peor todavía, porque el laborista canadiense Mr. Martin proclamó en The Times su desconfianza en Asquith, Churchill y Georges y opina que el primer Ministro pasa por el Parlamento su arreglo con los lares, con el auxilio de los conservadores a despecho de la oposición de los laboristas é irlandeses. Teme el Post que Balfour comprometa su partido a la política de protección.

Berlín, 19.—La rodilla del Emperador está progresando formalmente; pasó buena noche sin dolor, intentó dos veces andar, se impacienta mucho con las órdenes de los médicos que le obligan permanecer quieto. Abandona toda idea de asistir al concurso de Yates que tendrá lugar en Klet.

Londres, 19.—El aeroplano de Graham White rompióse y cayó de una altura de 10 pies; llevaba a una señora que pagó la suma de 120 libras esterlinas por el privilegio de ser el primer pasajero. Los dos salieron ileso.

Tokio, 19.—El Mikado recibió en audiencia a los duques de Brunsenck, invitándolos a almorzar.

Berlín, 19.—Dimisionaron los ministros de Agricultura y del Interior prusianos Armlukery y Moltke, respectivamente.

Serán reemplazados por el actual Gobernador de Khein, Schorlemery, y el de Schleischleisen.

Londres, 19.—Cerca de la isla Guernsey el crucero King Alfred chocó con el vapor Heaferia, hundido; hubo un ahogado. Los demás fueron salvados por el crucero.

New York, 19.—Hoy a las 8 a. m. llegaron los Roosevelt a la isla de Cuachete, en donde trasbordaron al vapor de la comisión que al entrar al puerto fué saludado con disparos de cañón de los navíos de guerra y de la fortaleza. Después de presenciar el desfile numeroso de los vapores mercantes, Roosevelt bajó a tierra, donde el Alcalde Gayner le extendió la bienvenida.

Río Janeiro, 19.—El Gobierno ha con-

tribuido en el Acre a la pacificación del país.

Tenriffe, 19.—De regreso de Argentina ha llegado a ésta la Infanta Isabel; festejará.

Locura

Imperdonable sería la de quien rehusara comprar la colección de vistas del terremoto de Cartago, que está en venta y es el mejor obsequio que puede hacerse a las personas amigas y de familia que están en el exterior.

Diríjase Ud. en Limón donde Mr. Marshall & Mc Guinness, y en San José a la nueva Imprenta del Comercio.

La construcción del Palacio de Paz

Tenemos un extenso y bien escrito artículo del Ingeniero italiano señor M. de Palo, que trata sobre el terremoto de Cartago y los edificios destruidos.

De él tomamos por el momento lo siguiente:

El edificio de la Corte de Cartago al haber sido construido con un poco de previsión contra temblores, se hubiera prestado para que el técnico hubiera estudiado de mucha trascendencia, pero desgraciadamente este edificio fué construido sin ninguna precaución contra los movimientos sísmicos, y sin respeto para las leyes de la estática y de la resistencia. En las pilastras entre ventana y ventana, y puertas y ventanas, los constructores colocaron unas columnas compuestas de hierro ó acero y creo que sobre éstas se encontraban amarradas las tijeras de acero del techo.

Cuando vino el temblor, el balanceo del edificio hizo que estas columnas, no teniendo ninguna cohesión con el material que le rodeaba con mucha facilidad se desamarraron de todo lo que les impedía el natural movimiento télico, quedando al descubierto por más de dos terceras partes, balanceándose estas columnas quedando con el peso del techo produciéndose además deformación en las mismas debido al esfuerzo para librarlas del material de la drillo que las rodeaba.

Cualquier otro movimiento trepidatorio, con el peso del techo gravitando sobre un solo lado por un décimo de segundo, fué suficiente para destruir completamente todo lo que quedaba en pie. Es extraño que se hubiera caído el pequeño muro que circundaba el terreno donde está colocado el edificio.

Esto se debe a que fué edificado sobre un zócalo de piedra granítica en donde no había la conexión suficiente entre los ladrillos y la base lisa del zócalo; de suerte que unas cuantas sacudidas fueron bastante para echarlo al suelo.

Elegantes gorras. Siempre han llamado la atención del público las elegantes gorras de paja que importa "La Valenciana" de don Calixto Madrigal. Actualmente tiene un grau surtido que acaba de recibir y que vende a precios de situación. Junio 7. 1 m.

Un proyecto de ley en el Congreso. Se nos informó ayer que en uno de estos días será presentado a las deliberaciones del Congreso, el siguiente proyecto de ley: "El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica. Declara: Artículo 19 En lo sucesivo el Estado en sus relaciones con la Iglesia Católica, no reconocerá como Obispo Diocesano a ningún prelado que no sea costarricense de nacimiento Artículo 20 Para ser cura párroco ó coadjutor se necesita ser ciudadano costarricense ó centroamericano. Dado etc."

Ese proyecto tuvimos después oportunidad de verlo en manos de un diputado, su autor, y todo indica que lo someterá a la Cámara.

El obispado de Costa Rica

Un proyecto de ley en el Congreso. Se nos informó ayer que en uno de estos días será presentado a las deliberaciones del Congreso, el siguiente proyecto de ley: "El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica. Declara: Artículo 19 En lo sucesivo el Estado en sus relaciones con la Iglesia Católica, no reconocerá como Obispo Diocesano a ningún prelado que no sea costarricense de nacimiento Artículo 20 Para ser cura párroco ó coadjutor se necesita ser ciudadano costarricense ó centroamericano. Dado etc."

Ese proyecto tuvimos después oportunidad de verlo en manos de un diputado, su autor, y todo indica que lo someterá a la Cámara.

CRONICA. Nomenclatura. El licenciado don Cleto González Viquez ha sido nombrado abogado del Banco Anglo Costarricense.

Pisame. Lo damos muy sentido al antiguo emblema del Museo Nacional, don Félix Araya, por la muerte de su hijo Gerardo, ocurrida entier tarde en esta ciudad.

La Emulsión. De Scott ofrece la gran ventaja de no contener creosota.—«Considero la Emulsión de Scott como un excelente preparado, que he usado siempre con magníficos resultados en las afecciones tuberculosas y escrofulosas, ofreciendo la gran ventaja de ser bien tolerada por el estómago, por no contener en su composición ninguna substancia irritante como la creosota ó el guayacol.—Dr. Garza Aldape, Torreón, Coah, México.

Escriba Ud. Cuando necesite algún trabajo urgente, escriba a la Imprenta del Comercio, donde se dedica gran atención a los encargos de provincias. A vuelta de correo sabe Ud. de su trabajo. Es la

Imprenta rápida y más conveniente para los comerciantes de las provincias. Apartado 427. San José.

Los temblores. Los nervios son los que más sufren con los temblores. Hay personas que sufren de constante sobresalto, de palpitaciones del corazón, de desespertados, deseos de llorar, gritar, correr, etc., y otros de un temblor en todo el cuerpo, que les impide correr cuando tiembla.

Todas estas personas deben tomar el Elixir Antinervioso, que es lo único que cura ma todas estas afecciones nerviosas. Bascado en la Botica Universal.

Matrimonio. Ayer a las dos de la tarde, ante el señor Gobernador de esta provincia, contrajeron matrimonio el señor Moisés Segura Bonilla con la señorita Teodora Friede.

Nacimientos. Nari Arabela de las Piedades, legítima de Miguel Salazar y Mercedes Torres Berrocal.

Clemencia Lira del Socorro, legítima de Carlos Cartín Rodríguez y Margarita Ardón Sánchez.

Oscar Fidel del Socorro, natural de Ermelinda Salas.

Catalina Ninfa Mercedes, natural de Amelia Calderón Boza.

Celina María del Carmen, legítima de León Sotela y Pacífica Quijano.

Renuncia. El señor Próspero Vargas ha sido nombrado Subinspector de Hacienda de Sarapiquí, en reemplazo del señor Joaquín Ochoa a quien se aceptó su renuncia.

Una rebaja. Fué aprobado por el Gobierno un acuerdo dictado por la Municipalidad de Bagaces que rebajó a \$ 4 50 por trimestre el impuesto de billarca.

Bodas verificadas el domingo. El domingo en la mañana contrajeron matrimonio en casa de doña Francisca Pinto v. de Hine, don Domingo Carranza con la señorita Graciela Castro Pinto.

Apadrinaron la boda: la señorita Dora Hine y don Rafael Coronado, la señorita Emilia Serrano y don Jorge Pinto, señorita M. Carranza y don R. Lizano.

En la Iglesia del Carmen se celebró en la mañana del mismo día el matrimonio de la señorita Virginia Gutiérrez con don Camilo Beltrán.

Apadrinaron: doña Jacinta Carrillo de Rodríguez y don Pablo Rodríguez, doña Josefa Beltrán de Morales y don Rafael Alvarado, señorita Emma Mora y don Carlos María Jiménez.

Muchas felicidades deseamos a los nuevos hogares.

Lo toman al intentar robar en la iglesia. Heredia, 20.—Un sujeto de apellido Casante, que no es herediño, fué tomado por el sacristán de la parroquia, en el momento que intentaba romper la alcancía del Corazón de Jesús.

El sacristán lo aprehendió y lo entregó a la policía la cual lo condujo a la cárcel.

Se supone que hay una sociedad que se dedica especialmente al robo en las alcancías de las iglesias.—Corresponsal.

Escena de sangre desarrollada en UN CUARTEL DE POLICIA. Puntarenas, 20 de junio.—Recibido a las 9 p. m.—En el Cuartel de Policía de esta ciudad y por asuntos personales, una mujer acaba de dar de puñaladas a otra, en presencia del Comandante y Médico del Pueblo. En camilla fué trasladada la herida al hospital de donde es probable que salga para el cementerio. La heridosa se encuentra en la cárcel, amarrada, pues está furiosa. Daré más detalles.—Corresponsal.

Un niño en defensa de su padre da de puñaladas a un hombre. Grecia, 20.—(Recibido a las 6 p. m.) Nicolás Mejía, niño de diez años, en defensa de su padre, dió de puñaladas a Víctor Serrano.

Tomás Mejía, padre del niño, se dirigió para Alajuela, llevando dos cerdos. En el camino se encontró con Víctor, quien quiso atropellarlos los cerdos, por lo cual Mejía lo requirió. Entonces Serrano desahó a Mejía y éste aceptó, bajando Serrano del caballo que montaba, yéndose a las manos contra Mejía. El niño Nicolás que iba en compañía de su papá, viendo que Víctor atacaba con una tahona a su padre, se adelantó sobre Solano, dándole una puñalada en la espalda y otra en la mano.

El Jefe Político sigue la información del caso y espera el dictamen médico para resolver lo que proceda.—Corresponsal.

